

Gobierno Federal debe implementar las propuestas de CEPAL ante la presente crisis de COVID-19

Publicado por [Coparmex](#) en 8 abril, 2020



- *Las propuestas relacionadas a salud, trabajo, educación y política social fueron incluidas en la presentación de su Secretaria Ejecutiva, Alicia Bárcena “Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030, ante la presente crisis de Covid-19”.*
- *COPARMEX aplaude medidas como la suspensión temporal del pago de servicios y facilidades en el pago de impuestos y créditos sin intereses*

En la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) reconocemos, tal como lo menciona el informe de la CEPAL, que “la crisis del COVID-19 llega en un momento de lento dinamismo económico a nivel mundial”, particularmente en un contexto poco favorable en América Latina y el Caribe donde hasta 2019 aún se percibía el fenómeno de la desaceleración económica, con pocas esperanzas de recuperación para 2020, año en el que las expectativas de crecimiento del PIB regional estaban estimadas en 1.4%.

Para el caso específico de México, nos encontramos en un escenario de nulo crecimiento (0.1% para 2019) y de expectativas de crecimiento estimadas en alrededor de 1.2% a principios de 2020.

Bajo este contexto, y derivado de las diversas afectaciones que esta crisis está generando en diversos países, en COPARMEX suscribimos

en lo general, el documento “Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de COVID-19”, elaborado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para evitar el riesgo de la propagación del coronavirus SARS-CoV-2 en el país.

En materia laboral:

La COPARMEX está de acuerdo en implementar las medidas de apoyo al mantenimiento del empleo, que plantea la CEPAL, ya que muchas acciones de las mencionadas por el documento de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión, coinciden con propuestas que ha hecho la propia Confederación Patronal en el contexto de la crisis sanitaria y económica, como la suspensión del pago de servicios públicos, el aplazamiento de pago de impuestos y créditos sin intereses a las empresas y el diferimiento de contribuciones por los servicios y bienes que ofrece el Estado e impuestos.

De acuerdo con Data COPARMEX, solo el 13% de empleados podrían ser solventes durante una cuarentena de tres meses. Además, cerca del 50% de las MiPymes ya se ven afectadas. De no implementarse las medidas sugeridas, las MiPymes -que emplean al 90% del sector formal del país- estarían en riesgo de subsistir y, con ello, la mayoría de las y los trabajadores verían amenazada su subsistencia.

En materia de salud:

La CEPAL señala una serie de medidas “para evitar una mayor propagación o suprimir rápidamente la transmisión de la COVID-19”, que corresponden con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para mitigar la transmisión del coronavirus SARS-CoV2.

Es particularmente importante la recomendación de realizar pruebas para identificar a los pacientes con COVID-19, como un factor fundamental para contener la extensión de la pandemia.

En COPARMEX consideramos que no se pueden tomar acciones ni conocer el impacto real del virus si no sabemos a cuántas personas ha afectado. Este factor ha marcado la diferencia entre algunas naciones que están mostrando mejores resultados en su batalla contra el virus y otras donde el número de casos aumenta rápidamente. En Corea del Sur a la fecha se han aplicado 416,000 pruebas, en nuestro país aproximadamente 14,000.

También es importante puntualizar la recomendación del aislamiento a los contagiados, ya que, la realización de pruebas permite no solo aislar a los enfermos y evitar que se propague el virus entre un mayor número de personas, sino que también abre la posibilidad para detectar posibles contagios que todavía no han desarrollado síntomas. En este sentido, al no realizarse el número de pruebas necesario, las políticas de aislamiento no habrán sido las idóneas.

Otro elemento que es necesario considerar es la propuesta de “Fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud”. Es un punto muy importante, ya que nuestro sistema de salud tiene un límite en su capacidad de atención y equipo, es por esto que es necesario contar con la disponibilidad, producción y distribución de kits de pruebas de laboratorio, garantizar suministros médicos esenciales y asegurar las cadenas de suministro.

La Secretaría de Salud estima que aproximadamente el 20% de los infectados tendrán una condición de graves o muy graves, lo que hace necesario que en algunos casos

críticos se requiera oxígeno médico, ventiladores y otros equipos vitales. En nuestro país solo contamos con 5,523 ventiladores y 6,425 camas de terapia intensiva, cifras realmente insuficientes para la dimensión del problema (ya que habrá al menos 10,000 pacientes graves, según las estimaciones más conservadoras del gobierno).

Es preocupante que nuestro país haya reaccionado tarde para fortalecer el sistema de salud, apenas hace un par de días se anunció la compra de 5 mil ventiladores y la compra de pruebas para la detección de COVID-19 y son constante las denuncias del personal médico que no cuentan con el material indispensable para atender a los enfermos, no disponen de máscaras, guantes, trajes protectores, etcétera. Lo anterior ha derivado en hechos lamentables como lo ocurrido en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de Monclova, Coahuila, donde resultaron 36 trabajadores de la Salud contagiados con COVID-19.

La principal preocupación de la COPARMEX es que el nuevo coronavirus llegó a nuestro país con un sistema de salud débil y no preparado, con escasez de medicamentos y falta de infraestructura. En términos reales, el presupuesto de la SSA únicamente creció 0.07% para el 2020.

La “austeridad republicana” golpeó a los institutos de Salud y a la Dirección General de Epidemiología, encargada de la vigilancia y las medidas preventivas ante brotes infecciosos. Y en plena contingencia mundial por el nuevo coronavirus, esta institución opera con menos recursos que el año pasado.

En materia educativa:

La COPARMEX está de acuerdo con la CEPAL en garantizar continuidad de la enseñanza, en particular a los más vulnerables, así como la prestación de asesoramiento y asistencia técnica a los gobiernos que trabajan para proporcionar educación a distancia.

Asimismo, vemos bien desarrollar plataformas nacionales de aprendizaje, así como la puesta a disposición de recursos de aprendizaje digital para maestros y padres, con aplicaciones educativas gratuitas multilingües en línea para ayudar a padres, maestros y escuelas para facilitar el aprendizaje, brindar atención social e interacción durante los períodos de cierre de la escuela.

También estamos de acuerdo en desarrollar seminarios digitales para funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal, y otras partes interesadas, para compartir información sobre los esfuerzos de los países para mantener la provisión de educación inclusiva en diferentes contextos.

Además, estamos convencidos en convocar a una coalición de empresas para apoyar a los países a ofrecer aprendizaje remoto inclusivo, alineado con los planes de estudio nacionales, como respuesta al cierre de escuelas y universidades.

Medidas de protección social y contra la pobreza:

En la COPARMEX consideramos que las medidas de protección social enunciadas por la CEPAL son adecuadas, al tener en cuenta un enfoque que privilegie a los grupos más

vulnerables (adultos mayores, niños y personas que enfrenten una situación de marginación).

Las referidas medidas son, por ejemplo: 1) Poner las finanzas al servicio de los derechos humanos y los más vulnerables. 2) Los paquetes de estímulo fiscal y protección social deben estar dirigidos directamente a los menos capaces de hacer frente a la crisis y 3) Apoyo para quienes no tienen licencia por enfermedad remunerada / seguro de desempleo / beneficios por enfermedad.

Respecto de lo anterior, el último punto es relevante, ya que en México el Gobierno Federal aún no ha anunciado alguna medida para atender a las personas que no tienen un empleo formal y por tanto no tienen beneficios de seguridad social.

La COPARMEX considera que se puede entregar un apoyo temporal (durante 3 meses) equivalente al valor de la canasta alimentaria para las personas que son autoempleadas o no tienen empleo formal, lo que se podría financiar con reasignaciones presupuestales o con el Fondo de Estabilización de Ingresos.

Con relación a la medida propuesta de “Introducción de un ingreso básico universal de emergencia” si bien, se estimaría apropiado y es una posibilidad que se está analizando en varios países de Europa y en los Estados Unidos fundamentalmente, bajo el argumento que de forma temporal, ayudaría especialmente a las personas más vulnerables a sobrellevar esta crisis, pero también serviría para reactivar el consumo cuando pase la crisis sanitaria. No obstante, una política de esta naturaleza es poco viable, tendría un elevado costo económico si consideramos un número de 90 millones de mexicanos mayores de edad, por lo que se tendría que focalizar este apoyo para hacerlo financieramente viable.

También se considera adecuado “el garantizar acceso a banda ancha y herramientas digitales, en particular a los más vulnerables” como propone la CEPAL. La salud digital puede ayudar en una pandemia a mejorar los diagnósticos, la inteligencia artificial para resolver las dudas de la gente y más geolocalización para identificar los focos de infección. Sin embargo, esta no sería una política viable, si bien es deseable, en virtud de la baja disponibilidad de banda ancha en las zonas más marginadas del país. Un dato relevante que dibuja la realidad nacional, es que en México el 81% de la población que habita en zonas rurales no tiene acceso a internet.

En conclusión, de no seguir estas medidas, se estaría poniendo en riesgo la estabilidad económica, política y social del país, siendo la población en general, y la de mayor vulnerabilidad, los más afectados al no contar con los medios para subsanar y superar los efectos adversos provocados por esta crisis y acentuados por la inacción gubernamental.